

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OSWALSA S A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Oswalsa S. A.
Ciudad

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que ha sido necesario efectuar los descargo correspondiente, respecto a la revalorización de años anteriores del Activo Edificio por procedimientos indebidos en sus calculos, la que a su vez se procedió a la correcta revalorización, utilizando el reavalúo comercial efectuado por la Municipalidad de Salinas.

A ecepción de lo anteriormente indicado informo además, que los Estados Financieros de la compañía Inmobiliaria Oswalsa S. A. reflejan el desarrollo normal de operaciones de la Empresa y la información contable al 31 de Diciembre de 1987 se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptado.

No teniendo nada más que informar, respecto a la actividad de la Empresa en el ejercicio económico de 1987, me suscribo de ustedes

Atentamente


Henry Malen Baidal
Comisario